

<http://www.actasanitaria.com/cecova-plazas-concurso/>

Sección: Medicina

14/12/2017

CECOVA afirma que crear plazas de Salud Mental sirve de poco si no se retiran del concurso de traslados

Título: Europa Espanya Espanyol

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) han manifestado que "valoran positivamente" el anuncio de la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana de crear plazas para enfermeras especialistas en Salud Mental, aunque matizan que consideran que la instrucción en la que se concreta esta medida "sirve de muy poco" si antes no se produce la "urgente" retirada de las plazas de Salud Mental del concurso de traslados.

En este sentido, estas organizaciones indican que el motivo es que la publicación de la mencionada convocatoria -realizada a finales de noviembre- incluye en su catálogo de plazas ofertadas de carácter generalista algunas que "deberían ser ocupadas por enfermeras especialistas en Salud Mental".

Por ello, ambas organizaciones insisten que si no se retiran de dicha oferta estos puestos concretos, "las enfermeras generalistas acabarán ocupando estos puestos de por vida, en detrimento de las enfermeras especialistas en Salud Mental, formadas para tal fin". Una situación ante la cual, anticipan, "habría que esperar posiblemente muchos años hasta que se creasen nuevas plazas que puedan ser ocupadas por enfermeras con la especialidad de Salud Mental".

Tanto el CECOVA como la AEESME recalcan la necesidad de que todos los puestos de trabajo de Enfermería en las distintas unidades y servicios de Salud Mental sean cubiertos por enfermeras especialistas, ya que "tanto la normativa europea sobre este tema, como el sentir de las asociaciones de usuarios y familiares de los servicios de Salud Mental de la Comunidad Valenciana así lo especifican".